

Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco

El Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco (MEG), con domicilio en la avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código Postal 44100, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los **datos personales** que serán sometidos a tratamiento son:

| Datos Identificativos | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Nacionalidad • Edad • Clave de elector • Estado civil • Sexo • Clave Única de Registro de Población (CURP) • Registro de Derechos de Autor | <ul style="list-style-type: none"> • Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) • Número de Cédula profesional • Número de licencia para conducir • Lugar y fecha de nacimiento • Número de Seguridad Social | <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Firma • Domicilio • Teléfono • Fotografía • Número de pasaporte • Código de afiliación del Instituto de Pensiones del Estado |

| Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales | Datos académicos | Datos laborales |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes penales - Carta de no antecedentes penales • Información sobre sanciones administrativas - Constancia de no sanción administrativa | <ul style="list-style-type: none"> • Grado máximo de estudios • Nombre de la escuela de procedencia • Carrera | <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del ente público o empresa • Puesto desempeñado • Domicilio • Teléfono |

| Datos de beneficiarios. Terceros | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Nombre | <ul style="list-style-type: none"> • Números telefónicos | <ul style="list-style-type: none"> • Domicilio |

Los **datos personales sensibles** que serán sometidos a tratamiento son:

| Datos patrimoniales | Datos sobre la salud | Datos biométricos |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Número de cuenta bancaria • Información fiscal | <ul style="list-style-type: none"> • Historial médico | <ul style="list-style-type: none"> • Datos biométricos • Huella digital |

Dichos datos serán recabados directa o indirectamente por medios electrónicos, por escrito o vía telefónica, los datos personales que usted proporcione al Organismo serán única y exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones del Organismo, es decir, para las siguientes finalidades:

- Control y registro de entradas como de salidas en los espacios museísticos a cargo del Organismo, así como, de las actividades académicas y formativas, tales como: talleres, seminarios, foros, coloquios, y cualquier otro evento a fin a las atribuciones de este Sujeto Obligado.
- Recabar datos del sector público como privado cuyo fin sea la coordinación y vinculación de los proyectos expositivos o museográficos del Organismo.
- Atención general a la ciudadanía.
- Integrar el acervo de imágenes, fotografías y videos que respalden las actividades, exposiciones, talleres, seminarios, foros, coloquios, informes y eventos realizados por el Organismo y llevar a cabo su difusión por medio de redes sociales e informes.
- Llevar un registro público del padrón de proveedores del Organismo, realizar invitaciones e integrar los expedientes de los procesos de licitación y de adjudicación directa que se realicen en el Organismo, generar pagos a proveedores por la adquisición de bienes y servicios.
- Administración de bienes materiales.
- Imponer correcciones, medidas disciplinarias, sanciones y procedimientos administrativos a las personas servidoras públicas del Organismo.
- Integrar expediente del personal y dar de alta al personal en el sistema informático de nómina, así como en materia de Seguridad Social y ante el Instituto de Pensiones del Estado, registrar entradas y salidas del personal, difusión de información pública de oficio, realizar comprobantes de pago de conformidad con las disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas relativas al empleo, cargo o comisión de las personas servidoras públicas, tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones, historial laboral de las personas servidoras públicas y cumplimiento de requisitos.
- Dar certeza y cumplimiento en el proceso de solicitudes de compra, adquisición o aprovisionamiento por parte de este sujeto obligado, ante la Secretaría de Administración.

Los fundamentos legales que facultan al Organismo para llevar a cabo el tratamiento son:

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículo 70 fracciones II, VII, VIII, XI, XVII, XVIII y XXVII; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículo 18; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 8 numeral 1 fracción I incisos j), k) y l), fracción V incisos e), f), g), h), k), m), o) y p), 22, 25 fracción VII, 31 numeral 1, 32 numeral 1 fracciones III y X, y 68 numeral 1 fracciones II y III; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3 numeral 1 fracciones

III y XXXII y 10; Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 17 fracciones I y XII, 44 y 56 fracciones XII, XIII, XVI y XVIII; Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco: artículo 178; Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco: 23 fracciones III y VIII; Ley de Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco: artículos 5 fracciones VI, XI y XIV, 11 fracción XIX, y 13 fracciones IV y IX; Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco: artículos 16 fracción III, 21 fracciones III y V, y 24 fracción III; y artículo 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se informa que **no** se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así mismo, se llevará a cabo la transferencia de datos personales a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, en el supuesto establecido en el artículo 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente al proceso de compra, adquisición o aprovisionamiento.

DERECHOS ARCO

Puede solicitar ante el Organismo en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de un escrito libre que deberá de contener al menos lo siguiente:

1. De ser posible, la unidad administrativa responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
2. Nombre de la persona solicitante titular de la información y del representante, en su caso;
3. Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
4. Los documentos con los que acredite su identidad y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
6. Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
7. Causas que motiven la solicitud (en el caso de solicitar la cancelación u oposición); y
8. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

La solicitud podrá presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Organismo, ubicada en la avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, primer piso, Colonia Centro, Código Postal 44100, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

En caso de que el titular se encuentre inconforme con la respuesta emitida, podrá interponer el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), ubicado en avenida Ignacio L. Vallarta número 1312 mil trescientos doce, Colonia Americana, Código Postal 44160, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

Cualquier cambio al aviso de privacidad integral podrá ser consultado a través del siguiente enlace digital https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/223 o bien de manera presencial en los espacios del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.

Fecha de actualización: 26 de abril de 2023.